



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 2150,

PARRAL, Julio 08 del 2010.-

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 43872 de fecha 22.06.2010 "MUEBLES TIMAUKEL LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
2385	D	SILLON EJECUTIVO CUERO NEGRO	OF.SALA ESPERA OMIL
2386-2405	D	SILLA POLIPROPILENO NEGRO	OF.SALA ESPERA OMIL

TOTAL: \$ 366.496.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-14-005 "FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO", la suma de \$ 366.496.- (trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.